

# EL DIARIO

DIARIO INDEPENDIENTE

AÑO XXIX

Nuestro programa.

MADRID

Preios de suscripción.

Núm. 9.398

REDACCION Y ADMINISTRACION  
Leguñitos, 23, principal

Elecciones libres.—Justicia independiente y pronta.—Administración sencilla y moral.—Reduccion de contribuciones y de gastos públicos.

Viernes 14 de Febrero 1903.

Madrid, un mes.	1 peseta.
Provincias, semestre.	9
Idem, año.	18
Portugal, idem.	24
Extranjero, idem.	40

TELEFONO 482

Numero suelta 5 céntimos

## LOS EMPLEADOS PARTICULARES

Como anunciamos en nuestro número del martes, habíamos de empezar una serie de artículos, que alternando con aquellos en que se tratan cuestiones de interés, de momento, nos ocupáramos de los empleados de Hacienda.

Decíamos en nuestro citado artículo, que los economistas estudiaban de múltiples maneras la forma de aumentar los ingresos del Erario público, estableciendo impuestos, reforzando otros, etc., y que sin embargo, nadie se fijaba en las personas encargadas de hacer cumplir a los demás ciudadanos con las disposiciones que a tales objetos tienden.

Y este punto es el que vamos a tratar mañana, por cuya razón titulamos este artículo, "Los empleados particulares", que justo es señalar siquiera sea ligeramente las condiciones en que se desenvuelven.

En toda organización administrativa debe tenderse a que el empleado se halle interesado en la prosperidad del negocio, banca, etc., a cuyo servicio pone su actividad burocrática.

Esta es una verdad tan grande que en la mayor parte, sino en todas, las empresas y casas particulares donde hay algún empleado, además de remunerar a éste con arreglo al sueldo convenido, hay establecida la costumbre de las gratificaciones periódicas en determinadas épocas del año, y en muchas partes, el empleado tiene en provecho propio asignada parte de la cantidad que la empresa a quien sirve obtenga como beneficio líquido.

Esto que se hace en todas partes sirve de estímulo para que el empleado así retribuido duplique su esfuerzo y se interese por los negocios de su principal, como si fueran los suyos propios.

Cuando estos burocratas trabajan en horas extraordinarias, lo hacen también en buenas condiciones, toda vez que se les remunera en proporción a su sueldo el exceso de trabajo prestado, y, por último, los gastos que el susodicho trabajo proporciona al empleado, son satisfechos también por la persona a quien sirve.

El aumento de sueldos y salarios es frecuente, porque el particular que tiene a su servicio un buen empleado en toda la extensión de la palabra, procura no desprenderse de él, y, a este fin, estudia los medios de que el empleado esté contento en su casa ó empresa.

Esto, que ocurre con relación a todo el que tiene empleados en su casa, ocurre también en las grandes empresas a tal extremo, que no sólo tienen los citados beneficios y consideraciones, si que también, como ocurre con las empresas ferroviarias, sus empleados viajan gratis, y sus familias, si no lo mismo, viajan a precios reducidos; tienen manutención y servicio sanitario (médico y botica).

Y no queriendo ya molestar la atención de nuestros lectores, finalizamos este artículo y mañana estableceremos el parangón entre estos empleados y los funcionarios públicos, entrando a estudiar muy especialmente la situación de los empleados de Hacienda, encargados de la cobranza, administración e inversión, de todas las rentas del Estado.

## Petición atendible

El Comité Central de la Federación Tipográfica Española e Industrias similares ha redactado la siguiente Exposición, para en su día entregarla al Gobierno, pidiendo que la ley de Accidentes del trabajo sea reformada, ó mejor dicho, aclarados los artículos que se refieren a los obreros que usan el plomo en las manipulaciones de su oficio.

He aquí ahora la Exposición mencionada: "Excelentísimo señor: El Comité Central de la Federación Tipográfica Española e Industrias similares, en nombre de los obreros gráficos nacionales, a V. E. expone:

"Que atendiendo a lo preceptuado en el artículo 1.º de la ley de Accidentes del trabajo, de 30 de Enero de 1903, el cual dice que se entenderá por accidente toda lesión corporal que el operario sufra con ocasión ó por consecuencia del trabajo que ejecuta por cuenta ajena.

"Al art. 2.º, en el que se declara que el patrono es responsable de los accidentes ocurridos a sus operarios con motivo ó en el ejercicio de la profesión ó trabajo que realicen.

"A lo que ordena el apartado quinto del artículo 3.º, que señala la responsabilidad del patrono en los establecimientos donde se producen ó emplean industrialmente materias explosivas, inflamables, lacalabres ó tóxicas.

"Al apartado décimo sexta de igual artículo, en que se declara la responsabilidad patronal para toda industria ó trabajo similar no comprendido en los números precedentes.

"Al art. 4.º, en el cual se ordena que los obreros tendrán derecho a indemnización por los accidentes indicados en el artículo 2.º, que produzcan una incapacidad de trabajo absoluta ó parcial, temporal ó perpetua.

"Y, por último, en la seguridad de que se tendrán en cuenta los fundamentos legales que preceden y los amargos sufrimientos de cuantos obreros españoles cultivan la profesión de

tipógrafo, que sólo ofrece como lastro, al esfuerzo en ella empleado una intoxicación plúmbica, una tuberculosis ó una anemia que traideramente nos arrebatan la existencia mientras confeccionamos las producciones del ingenio, que solazan a un público que apenas si nos tiene en recuerdo en nuestras aficiones, cuando tan grande parte tomamos en servirle el libro ó el periódico que le deleita y le distrae, en tanto que a nosotros, por la brevedad del tiempo en que hemos de hacerlo, por la insalubridad de la mayoría de los locales en que las imprentas de España se hallan instaladas y porque un crecidísimo número de operarios trabaja de noche en la confección de los diarios de la mañana, nos deja extenuados, acortando así nuestra vida, es por lo que

"Ruegan a V. E. se sirva ordenar que la intoxicación producida por el plomo, la tuberculosis—de la cual acusa nuestra última estadística de Madrid una mortalidad verdaderamente aterradora para este oficio: 20 por 1.000—y la anemia, se consideren para los tipógrafos españoles como consecuencias y accidentes del trabajo que ejecutan, y así también las demás aficiones que en el organismo de los obreros de las imprentas pueda producir el constante uso de los materiales de los mencionados establecimientos y la luz artificial, que en muchos de ellos es preciso utilizar desde las primeras horas de la tarde.

"Gracia.—Madrid, etc., etc.—Por A. del C. C., Emilio Iglesias, secretario.—Barrios Laca, presidente". (Siguen las firmas.)

En provincias se están reuniendo firmas para unirlos a la anterior exposición, en la que fian grandes esperanzas los tipógrafos y sus similares.

## El sustituto de Llavera

Un querido colega de la mañana afirma que el nombramiento de ministro de España en Tanger recaerá probablemente en nuestro embajador en el Vaticano señor Oyeda.

El nombramiento, por lo que a la persona se refiere, sería muy acertado, sin duda; pero, según parece, no hay nada acordado aún.

No obstante, se afirma con gran insistencia que el futuro ministro en Marruecos será un distinguido diplomático, cuyo nombre es muy significativo y que hasta no hace mucho tiempo desempeñó un importante cargo en la corte de España.

## JUNTAS LOCALES DE INSTRUCCIÓN PRIMARIA

Nuestros plácemes al Sr. Rodríguez San Pedro y al Gobierno en general por el Real decreto que reorganiza las Juntas locales de primera enseñanza. Estamos conformes con el preámbulo en lo que dice respecto a vigorizar la acción de los Ayuntamientos y con estas frases: "Las iniciativas y buen funcionamiento de las Juntas ha de deberse, en gran parte, al estar en las conciencias la idea de que cuidar de la enseñanza es un deber fundamental de la ciudadanía, pues sólo asociando el interés público al del Gobierno, en una patriótica y constante colaboración, es posible que la enseñanza llegue al alto nivel apetecido".

Inglaterra así lo ha entendido en las atribuciones en esta materia otorgadas a la vesty ó parroquia, y si bien desde hace algún tiempo viene recogiendo velas, entre nosotros, por nuestras viejas mañas centralizadoras, no es de recelar semejante peligro.

Conformes también estamos con que las Juntas educan a sus mismos individuos, con que la enseñanza debe afectar un carácter práctico, con el juicio crítico de las actuales Juntas, que sólo intervienen, y de mala manera, en los exámenes, supeditando a los maestros, y, por último, con la división de las poblaciones en dos grupos, según su vecindario, para acomodar, a sus inevitables diferencias, la organización de las Juntas.

En cuanto a la división de algunas en dos secciones, denominadas de protección y de vigilancia, tememos que sea muy difícil de trazar la línea divisoria de sus atribuciones, y que surjan conflictos que lleguen a comprometer el buen desempeño de los cargos.

En cuanto a la composición de las Juntas nada tenemos que advertir, porque los individuos que pudiéramos llamar vocales natos vienen en cierto modo impuestos por la naturaleza de sus funciones, aplaudimos la intervención del párroco—otórguela ya el Concordato que es una de tantas leyes del Reino—y aprobamos igualmente que la elección de ese párroco se deje a cargo del prelado; que un maestro de la enseñanza privada concurre con el oficial a la obra común de la enseñanza, y, por último y sobre todo, aprobamos la elección de dos madres de familias, que de esta suerte contribuirán a llevar a esa misma obra común el afecto y vigilancia propios de su sexo, en quien la maternidad despierta, indudablemente, nuevas y muy valiosas facultades.

Suponemos que el inspector de Sanidad sea el que supla en las poblaciones de más de diez mil almas la falta del profesor farmacéutico, a quien se designe un puesto en las Juntas de las poblaciones interiores.

Era preciso hacer responsables a los presidentes y secretarios de las Juntas de las Juntas en cuanto a las reuniones obligatorias y así se ha dispuesto con hábil fundamento en el art. 12 del Real decreto.

Por último, la visita obligatoria y frecuente de las Escuelas públicas y privadas era una necesidad tan dividida, como universalmente sentida.

El establecimiento de la fiesta escolar, en que podrá haber hasta representaciones dramáticas y conciertos, parecemos igualmente una innovación digna de aplauso.

Resta ver la práctica después de la teoría; por hoy damos nuestra más completa aprobación a lo preceptuado.

A. BALBIN.

## EL LIBRO ROJO

Los trabajos para la publicación del Libro Rojo que prepara el Gobierno están extraordinariamente adelantados, tanto, que dentro de muy pocos días estará en disposición de ser distribuido.

## EL PRIMER NEGRERO

El comercio inglés, de altura, en el heroico siglo xv, va tras de las conquistas de españoles y portugueses en América, para sacar de ellas el mejor producto. Inglaterra es también descubridora y colonizadora; pero aún no ha llegado el momento histórico de su presentación en escena; los grandes descubrimientos de los señores Cabot, padre é hijo (1492), en Terranova y otros puntos de Norte América, son muy grandiosos, si fijan la atención de la reina Isabel de Inglaterra, no son apreciados por ésta en toda su magnitud, y trascendencia y, por lo tanto, no se traducen en empresa alguna de importancia.

En cambio, una noche de grandes salidas de la Gran Bretaña, navegando por el Océano, encabran las naves españolas, y, como en distintas ocasiones hemos dicho, las saques, despuebla é incendia, sorprende y mata a los galones de España que conducen a la metrópoli las riquezas arrancadas al Nuevo Mundo, las cuales cambian de derrotero, yendo a parar a Inglaterra, que protege, auxilia, anima y premia a corsarios y piratas, aún en plena paz, manteniendo aquel bandolerismo de los mares que la alianza de Felipe II no pudo impedir con todo su poder, ni el valor y la energía del César Carlos V, consiguiera extirpar por formidables que son las flotas que arma en guerra para garantizar el respeto a sus dominios.

Esta es la situación en el primer tercio del siglo xv, en que las guerras marítimas llenan por completo las páginas de la Historia.

La castañidad empezó en América con la conquista. En las Reales Cédulas autorizando las empresas de descubrimiento, se facultaba a los capitanes para reducir a la servidumbre a los indígenas que se negasen a reconocer la soberanía de aquel mismo monarca que invadía y usurpaba sus legítimos dominios.

Conocióse la campaña llevada a cabo con más fervor que fortuna por el ilustre Padre las Casas, apóstol de los indios, a quien, en cierto modo con fundamento, se achaca la culpa de haber introducido la trata de negros en América, porque indirectamente, queriendo emancipar de fúcu esclavitud al indio, surgió la idea de sustituir al esclavo de América con el esclavo africano. Por eso en 1501 se autoriza la introducción de negros en las colonias españolas, por motivos de humanidad.

Bueno es decir a este propósito que la esclavitud del africano existía hacía mucho en España, yendo en calidad de eridos muchos negros y negras a América, desde que Ovando fué a procesar a Bobadilla a la Española, hasta que el infame y cruel Pedrarias arribó al Istmo y gobierno de Darién, donde había de hacer morir en el cadalso, trágicamente, al insigne Balboa, descubridor del Pacífico.

Un aventurero inglés, William Hawkins fué el primero que armó naves en Inglaterra para hacer la trata de negros. El negocio debía ser pingüe cuando se echó de asociada en la empresa y en las utilidades a la mismísima reina Isabel. Era entonces el precio corriente de un esclavo, por término medio, ciento cuarenta ó ciento cincuenta pesos.

William Hawkins presumió astutamente que en las colonias españolas de América serían muy bien pagados los negros robados, para el laboreo de las minas, y desde Plymouth, lugar de su nacimiento, se lanzó con algunos veleros buques sobre las costas del África, dedicándose a la caza de hombres, porque no creemos necesario demostrar que los naturales del continente africano se resistieron a ser embarcados y era preciso castigarlos por la maña ó por la fuerza.

Hawkins, como todos sus sucesores, no repararon en los medios de adquirir su criminal mercancía. Cuando a cambio de

algunas pipas de aguardientes ó de algunos sacos de pólvora no podían adquirirse dos ó trescientos prisioneros de guerra, guardados con ese objeto por el cacique victorioso, se rodeaban aldeas enteras, se las pegaba fuego por los cuatro costados y los que huían de la muerte, caían en las garras del negro que iba llenando la tripa de su buque con carne humana.

Este infame oficio era en aquella época costosa y ardua, podíamos decirlo, que labor honrada, mirando a que la reina Isabel de Inglaterra, en recompensa de las utilidades enormes que le habían proporcionado Hawkins, armó caballero a su hijo John, y concediéndole, al ennoblecimiento, el uso de un escudo muy característico: tres anillos y león de oro sobre fondo de azul, con tres monedas de aquel metal.

Como cimera el busto de una negra adornada de joyas.

No se puede decirlo de manera más gráfica el origen de una alcurnia: el propietario de la casa había sido un león para cazar negros, atravesando los mares.

Porque hemos de decir que John Hawkins acompañó a su padre en algunas de sus empresas, que tuvieron siempre un derrotero fijo: de Plymouth a la costa de Guinea a las colonias de Sur-América, especialmente el Brasil, y de éstas, otra vez a Inglaterra, para repartir las utilidades con su graciosa majestad inglesa Isabel.

Retirado, opeñentado ya, William del tráfico, sucedióle su hijo John, quien desde 1550 ó 55 hasta 1595, en que fué muerto por una bala de cañón en Puerto Rico, y no en Panamá, como afirman algunos historiadores, no desamparó su apostolado en sus correrías del Océano.

Singularísimo es el carácter de Hawkins. Como Drake, el más ilustre de los capitanes a sus órdenes y después de él, navegante, el segundo que abrió la veda al mundo y primer corsario del Universo, Hawkins presenta una rara mezcla de fanatismo religioso, estupenda impiedad, crueldad horrible y devoción austera, llevando a Dios, por delante, en todas sus empresas de latrocinio, violación, asesinato é incendio, celebrando oficios divinos en el mismo tiempo que horas más tarde se echaba a reír con los viles sagrados, leyendo de rodillas, con todos sus facinerosos para invocar la protección divina, momentos antes de realizar las mayores iniquidades.

Con él, por lo visto, aprende y se educa Drake, que más adelante ha de mostrar exactamente el mismo semblante moral del que fuera su jefe. De sus hechos, como de las de Hawkins, hemos de hablar extensamente en dos números distintos, ya como almas gemelas de las costas de América, que rindieron una bárbara contribución de millones a Inglaterra, ya como héroes navegantes, que ambos lo fueron, dignos, por su descubrimiento, sobre todo Drake, de ocupar un puesto en la Historia no inferior al de Magallanes, El Cano y Cabot.

Rindieron los dos, en medio de sus crímenes sancionados por una sociedad sin concepto de la moral y por un monarca empuñado en empobrecer a España por todos los medios, para satisfacer el viejo odio a la gran potencia que imponía leyes al mundo, rindieron los dos corsarios, repetimos, un valioso tributo a la ciencia geográfica, descubriendo nuevos países y señalando nuevos derroteros. Sirvalos esto de indulgencia a sus correrías.

## Hecho salvaje.

Bilbao 13.

Un sujeto llamado Alejandro Orca invitó anoche a su novia, Juana Soriasain, con quien tenía concertado el próximo matrimonio, a ir a comprar la cama.

Juana accedió a los deseos de su novio, y se llevó consigo 75 pesetas para pagar con ellas el importe del mueble matrimonial.

Alejandro, engañándola, consiguió conducirla al monte Miravilla, y aprovechando la soledad que reinaba en aquel paraje pretendió forzarla y robarle el dinero que llevaba; Juana se defendió valerosamente de tan salvaje é inesperada agresión, luchando cuerpo a cuerpo y dando gritos en demanda de auxilio.

Cuando más empeñada estaba la lucha, salieron de la espesura dos hombres amigos del novio criminal, y abalanzándose sobre la pobre víctima, la sujetaron fuertemente.

Ella siguió luchando con los tres hombres; pero al fin pudieron los criminales vencerla, aprovechándose del dinero que llevaba, pero sin que consiguieran violarla, como pretendían.

Maltrecha, y casi sin sentido, abandonaron los salvajes malhechores a la infeliz Juana, buyendo entre la espesura del monte.

A costa de grandes esfuerzos consiguió la pobre mujer regresar a Bilbao, presentándose a las autoridades con los vestidos desgarrados y llena de lesiones para denunciarles el salvaje atropello.

Los autores han sido detenidos, y la víctima ha ingresado en el hospital.

El novio cruel se guardó la mitad del dinero, repartiéndola la otra mitad entre los dos amigos que lo ayudaron a realizar tan feroz hazaña.

## Extranjero

La integridad de Noruega.

He aquí el texto del Tratado firmado en Cristianía el 2 de Noviembre entre los representantes de las Potencias:

Artículo 1.º El Gobierno se compromete a no ceder a ninguna Potencia, a título de ocupación ni a otro título cualquiera, parte alguna del territorio noruego.

Art. 2.º Los Gobiernos de Alemania, Francia, Inglaterra y Rusia reconocen y se comprometen a reconocer y respetar la integridad de Noruega. Si la integridad de esta nación se viese amenazada ó lesionada, los Gobiernos de Alemania, Francia, Inglaterra y Rusia se comprometen—previa comunicación de parte del Gobierno noruego—a prestar, por los medios que juzgase más oportunos, su apoyo a Noruega para dejar a salvo su integridad.

Art. 3.º Este tratado se considerará terminado en un período de diez años, a partir del día en que se cumplan las ratificaciones. Si no fuese denunciado con dos años cuando menos de anticipación a la fecha en que expire el plazo, se entenderá prorrogado por un nuevo período de otros diez años, y así sucesivamente. En ningún caso se entenderá sólo sea denunciado por una de las potencias contratantes con Noruega, la denuncia no tendrá efecto más que para la potencia denunciante.

Art. 4.º El presente Tratado será ratificado, y las ratificaciones cambiadas en Cristianía lo antes posible.

## Explosión de dinamita.

Desde Van (Turquía Asiática) anécdotas que en una casa del barrio armenio los soldados turcos han descubierto gran cantidad de fusiles y cartuchos y varias cajas de dinamita.

Los soldados procedieron a incautarlos de los explosivos, y mientras transportaban una de las cajas, fueron atacados por un grupo de revolucionarios, con los que entablaron violento combate.

Entre tanto, la dinamita hizo explosión—dícese que ésta fué provocada por los soldados—y el barrio armenio, voló casi en totalidad.

Dícese que es considerable el número de víctimas producido por las explosiones.

## Crisis obrera en los Estados Unidos.

A consecuencia de la crisis financiera que atraviesan los Estados Unidos, los obreros siguen siendo despedidos de la mayoría de las fábricas.

En San Francisco un obrero de 45 años celebró un mitin, en el que se leyó un manifiesto que muchos obreros que tenían un considerable salario, han tenido que dedicarse a trabajos de ocupaciones manuales para ganarse la vida.

En Londres preocupan seriamente los sucesos que vienen desarrollándose en la India. Las tropas expedicionarias se concentran en Wáney antes de marchar contra los sirdars.

Se cree que la lucha será corta, pero sangrada. Muchos soldados escogidos en Aldershot marcharán a la India para reforzar la expedición.

## EL MONUMENTO A DAOIZ Y VELARDE

Ha sido aprobado por el Congreso el siguiente proyecto de ley:

Artículo 1.º Se erigirá un monumento a los capitanes de artillería Daoiz y Velarde frente al Alcázar de Segovia.

Art. 2.º Se autoriza al ministro de la Guerra para que conceda el bronce, hierro y de más materiales que puedan necesitarse para la construcción, que existan en las dependencias del Cuerpo de Artillería.

Art. 3.º El monumento tendrá esta bandera, para que el pabellón nacional ondee en los días que se enarbola en los edificios militares.

Art. 4.º Toda fuerza armada que desfille frente al monumento le rendirá honores de capitán general muerto en campaña.

Art. 5.º Todo individuo perteneciente al Cuerpo de Artillería, cualquiera que sea su graduación ó clase, que pase frente al monumento, le hará el saludo correspondiente a oficial general.

Art. 6.º El plazo máximo para colocar la primera piedra será el día 3 de Mayo del año actual.

## NOTA DEL DIA

Las llamadas "sufragistas" ó sea, las mujeres inglesas de pelo en pecho y de armas tomar, partidarias del voto femenino, quieren a todo trance apoderarse del mando, esto es, del poder, que viene a ser, dicho en pocas palabras, que pretenden ponerse los pantalones.

Los telegramas dicen que hace dos días, justamente aquel en que aquí se recuerda la proclamación de la República, dieron esas señoras una batalla campal en las calles de Londres, arrojando a los guardianes é policemen, al grito unánime de "¡Abajo los hombres!"

Pero ¿para qué quieren mandar las mujeres en Inglaterra? Sin duda debe ser para ser dueñas absolutas de todo. En eso nuestras españolas son muy superiores; ellas mandan, ellas reinan, ellas gobiernan sobre nuestros corazonos, y los hombres son humildes y sencillas ovejas que no hacen donde estén, sea en la calle, en casa, en la oficina, en el taller ó en el teatro y aun en la Iglesia, otra cosa que lo que ellas quieren.

Aquí la mujer lo es todo desde el trono sublime del hogar, pero en la Gran Bretaña, a juzgar por lo ocurrido con las sufragistas,

sucede todo lo contrario. Allí la mujer debe ser una especie de cero a la izquierda dentro del hogar y por eso arma esos ruidos y esas peleas callejeras en demanda del voto femenino.

A los españoles no les serviría sino de estorbo esa concesión. ¿Para qué había de servirles a ellas el tal voto? Merced a su ascendiente sobre el hombre y las colocaría en mala situación, mientras que tal como están, sin derecho a votar, son felices, lo mangonean todo y son las verdaderas amas del cotarro.

Asusta pensar lo que sucedería en Inglaterra si las sufragistas lograsen alcanzar el poder. «Si las mujeres mandasen—en vez de mandar los hombres—serían más venturosos—los hombres y las naciones!» Eso reza el capítulo de una aplaudida zarzuela; pero esas hipótesis de teatro resultarían tristes realidades en la práctica.

Indudablemente los ingleses están en peores condiciones que los españoles tocante a las duituras del hogar. Aquí las mujeres no bajan de su pedestal de reina del hogar para ir como locas a buscar en el arroyo predomínos ridículos. La mujer con el derecho al voto es un fenómeno social, y las españolas tienen bastante discreción, buen sentido y bella figura y moral para no apeteer que se las considere como fenómenos.

Abel Imart.

## Marruecos

Una carta del Hafid. — ¿Un nuevo préstamo?

Dicen de Tánger que el Menchebi y otros personajes marroquíes han recibido cartas del Hafid, en las que anuncia su propósito de ocupar Mequinez, y desde allí dirigirse sobre Fez ó Rabat, según le convenga.

Actualmente está acampado en Berrabab, a dos días de Mequinez.

Los partidarios de Hafid dicen que si éste predica la guerra santa es únicamente porque ésta es la única manera de reclutar gente para sus mehallas; pero que en cuanto consiga el triunfo, dará a Europa muchas más garantías aún de las que pueda dar Abd-el-Aziz.

Se ignora los propósitos del pretendiente. Se registran muchas deserciones entre los soldados o askaris que componen la mehallá imperial que acampa en las inmediaciones del fuerte de Gaberizitas Altas.

El Roghi les dispensa cariñosa acogida, entregándoles dinero y armas.

Créese que tendremos mehallas para rato, pues el Majzen cerece de medios para ordenar el traslado. Probablemente, España se verá obligada a fletar los buques en donde los askaris deben trasladarse a Tánger.

La marcha de la mehallá se anuncia para la próxima semana.

En el campo vecino existe la creencia de que España utilizará la mehallá para ocupar la factoría de Mar Chica.

Estas infundadas versiones, despiertan recelos entre los rifebos.

Las mujeres que forman el harén de la mehallá, realizan bastantes «excursiones» a los ugar y tabernas de los barrios exteriores.

No se recatan a la vista de los cristianos. Antes al contrario, fraternizan con éstos de manera escandalosa.

Muchas de estas mujeres se han internado en el campo vecino.

Nótanse preparativos bélicos.

Se va a adquirir gran número de camas de campaña.

Esperase la llegada de fuerzas.

La guarnición ha sido racionada para dos ó tres días.

Existe la creencia de que en breve se llevarán a cabo operaciones militares en la región rifebá.

Las autoridades se muestran muy reservadas.

cen pasar todo, ahora se preparan por los proscritos, a cual la naturaleza de la previsión se presenta y solamente regulados según las reglas de la tradición.

## ESPANOLA

9 Febrero.

El fuerte temporal de Levante nos ha tenido ocho días sin comunicación postal con la Península.

Los efectos del viento, han sido bastante sensibles en esta plaza, pues aparte de los perjuicios que irroga al comercio la falta de comunicaciones, los edificios de la parte alta de la población han sufrido grandes desperfectos.

En la noche del Jueves, el mar estrelló contra las rocas un falucho que se hallaba anclado en esta rada.

Restos de la embarcación fueron encontrados al día siguiente a bastante distancia del lugar en donde se encontraba fondeado.

En los centros oficiales se agaban la posibilidad del suceso. No obstante, kabileños de Mazaza, llegados esta mañana, afirman que desde ayer las tropas rebeldes acampan en Mohamedia.

Agregan que han quedado instaladas varias tiendas de campaña e izado el pabellón insurrecto.

Para hacer frente a las necesidades de las fuerzas que acampan en la factoría, el Roghi ha creado otro nuevo impuesto, que de grado ó por fuerza, vienen satisfaciendo los kabileños más acomodados.

La noticia de la ocupación de Mar Chica, ha producido bastante expectación.

El Roghi ha hecho pregonar por los zocos, su deseo de adquirir cuantas armas, munición y caballos querían vender los cableños del interior.

Se ignora los propósitos del pretendiente. Se registran muchas deserciones entre los soldados o askaris que componen la mehallá imperial que acampa en las inmediaciones del fuerte de Gaberizitas Altas.

El Roghi les dispensa cariñosa acogida, entregándoles dinero y armas.

Créese que tendremos mehallas para rato, pues el Majzen cerece de medios para ordenar el traslado. Probablemente, España se verá obligada a fletar los buques en donde los askaris deben trasladarse a Tánger.

La marcha de la mehallá se anuncia para la próxima semana.

En el campo vecino existe la creencia de que España utilizará la mehallá para ocupar la factoría de Mar Chica.

Estas infundadas versiones, despiertan recelos entre los rifebos.

Las mujeres que forman el harén de la mehallá, realizan bastantes «excursiones» a los ugar y tabernas de los barrios exteriores.

No se recatan a la vista de los cristianos. Antes al contrario, fraternizan con éstos de manera escandalosa.

Muchas de estas mujeres se han internado en el campo vecino.

Nótanse preparativos bélicos.

Se va a adquirir gran número de camas de campaña.

Esperase la llegada de fuerzas.

La guarnición ha sido racionada para dos ó tres días.

Existe la creencia de que en breve se llevarán a cabo operaciones militares en la región rifebá.

Las autoridades se muestran muy reservadas.

## EFEMERIDES GLORIOSAS

Episodio del combate naval del Cabo de San Vicente. (Guerra con Inglaterra).

14 de Febrero de 1797.

Al mando del almirante D. José de Córdoba, se hallaba fondeada en Tolón una poderosa escuadra española compuesta de 25 navios, entre los que figuraba el «Santísima Trinidad», que en fama era el de mayores dimensiones de Europa, y habiendo recibido orden de venir a la Península, zarpó con rumbo a España.

Al doblar el cabo de San Vicente, encontróse con la escuadra inglesa del almirante Jervis, formada por 15 buques.

Favorecida por el viento, provocó al combate a la nuestra; pero fué tal el desacierto, y tanta la impericia del almirante Córdoba, que a pesar del valor, los bríos de las tropas, y de la superioridad numérica de nuestra flota, no consiguió la victoria.

Pero si la ineptitud de un jefe de nuestra marina, produjo un desastre, donde debió encontrar un gran triunfo, la tropa en cambio, y la oficialidad, cumplieron como buenos.

Entre los episodios de tan desgraciado combate figura el siguiente.

El navío «Pelago», mandado por D. Cayetano Valdés, se encontraba algo lejos de la escuadra cuando principió el fuego, y obrando por cuenta propia, aceleró la marcha para tomar parte en la lucha; y su llegada no pudo ser más oportuna.

El «Santísima Trinidad» completamente desarbolado, batido por tres barcos ingleses, muerta ó herida la mayor parte de su gente, se encontraba en la dura necesidad de rendirse, y empezó a arriar su bandera.

Valdés enérgico y esforzado, ante tan comprometida situación, dice a los suyos.

«Salvemos al «Trinidad» ó perezcamos todos».

Puesto al habla con el barco batido exclamó: «Enarbóle de nuevo su bandera, ó le considero como enemigo y le echo a pique». Y con heroicos bríos atacó a los ingleses, les hace gran caño, y rescata y salva al «Trinidad» que, sin su ayuda hubiera sido una presa de triunfo para los contrarios.

Un Consejo de guerra, presidido por el capitán general de la Armada, D. Antonio Valdés, conde de Córdoba a la privación de empleo, a no poder obtener mando militar alguno, y a no residir en Madrid ni en las capitales de los departamentos marítimos.

## EJERCICIOS DE MOVILIZACIÓN NAVAL

Hace pocas semanas la «Home Fleet» ha procedido a ejercicios de movilización. El objeto de esas experiencias era que el almirantazgo inglés, pudiera darse cuenta del tiempo necesario para completar el efectivo de los buques armados con un núcleo de dotación.

Los ejercicios dieron comienzo por la estación de Devonport donde el crucero «Niobe», insignia del contralmirante John Denison, los acorazados «Mars» y «Hannibal», el crucero

de destruyos «Suntinet» y otros buques armados en reserva, estaban con sus efectivos completos.

La orden de movilización se recibió a las 10 de la mañana por los oficiales y marinos en un momento de calma, con sus bagajes reunidos, y sin interrupción de los trabajos, siéndoles comunicados a continuación el número de 20.000.

A las 10 y 30 minutos principió la faena de embarque por medio de botes, lanchas, remolcadores, etc., y al mismo tiempo los alumnos del buque-escuela «Defiance», los de la escuela de maquinistas, los del «Impregnable» etc., fueron desembarcados de sus buques-escuelas y formaron una fuerza de 2.400 hombres a los que allí mismo se agregaron en el acto 500 marineros.

A su llegada a bordo, los hombres recibieron la notificación de los puestos que se les había designado, y cincuenta minutos después cada oficial y cada marinero estaba en su sitio. La movilización había terminado.

El resultado de los ejercicios no pudo ser más satisfactorio, considerando que fué preciso distribuir 2.000 hombres en menos de una hora y media en cuarenta acorazados, cruceros y torpederos, sin que se produjera el menor incidente ni contratiempo.

Antigua experiencia tuvo lugar el 31 de Enero en Portsmouth; pero fué de más importancia porque el número de buques que se habían de movilizar eran cerca de sesenta, entre ellos veinticuatro acorazados y cruceros y casi otros tantos destroyers y torpederos más cinco submarinos, siendo el resultado también muy satisfactorio.—X.

## CUENTO

### El indagador

Antes y después de que Cervantes escribiera su *Cartoso impertinente*, siempre ha existido en el mundo el tipo del curioso entrometido. Estos, a más de merecer la reprobación de los hombres sensatos, caen frecuentemente en el tremendo ridículo de que en el pecado llevan la penitencia.

Tal fué lo que, según ha poco me cuenta una vieja ochentosa y sabibonda, le sucedió a uno de esos indagadores de insaciable curiosidad, que pasaba la vida leyendo y trayendo chismes para hacer, con su locitud digna de mejor causa, la bola de nieve de la calumnia y la mentira, que se agranda al rodar por el arroyo donde se nutre y apenas brilla un rayo de sol purificador se abren sus entrañas de hielo y se deshace su artificio.

Don Remigio—que así se llamaba este personaje callejero—traía a mal andar a toda la vecindad. Su oficio no era otro que meter el hocico en todos lados; en lugares públicos y privados, en tertulias y en el seno de las familias. Las artes que para ello se daba no podían ser más reprobables.

Contábame la vieja que D. Remigio tenía amigos en toda la escala social; desde el más humilde artesano hasta el zapatero más serio y remanido, desde la señora más hueca hasta la beatita más insuperable. Y con todos tenía ascendiente y simpatía, para todos resultaba muy gracioso, muy oportuno y muy vivo.

Al aristócrata refería los vicios y defectos más reñidos de tal ó cual señorita; al zapatero todas las historias y trifulcas de costureros arriba; a la señora hueca los típicos chismes de las mujeres; a la beatita, todo lo que de unos y otros sabía, para deleitarse en verla santiguándose más de media hora.

La curiosidad de D. Remigio representaba una abnegación rayana en sacrificio. De otro modo no se explicaría que averiguara un enredo, descubriera un secreto ó enterarse de un devaneo amoroso, se pasara toda una noche en vela; y cuando de aquí para allá, poniendo el oído en esta ó en la otra puerta, oportunisto; en fin, los rigores de una noche de invierno con la imperturbable serenidad del que todo lo sufre por el convencimiento de una idea.

Hasta aquí nada me llamaba la atención del relato de la vieja. Todavía hoy existe el tipo y pasa como pasa muchas veces en el mercado de la moneda mala.

Lo que sí no dejó de hacerme gracia fué la ocurrencia de un chusco que surgió de la masa popular como surgen los héroes ignorados, para reportar un bien a la humanidad.

El beneficio que aquel chusco hizo a su pueblo librándole de la perversa curiosidad de D. Remigio, lo recuerda todavía la vieja haciendo relampaguear de alegría sus ojillos mortecinos a través del cristal gastado de unos arcíticos espejuelos.

Fué el caso, según la vieja, que el chusco se propuso acabar con la curiosidad de don Remigio, y lo consiguió sin grandes esfuerzos ni mayores sacrificios.

«¿Qué cómo?... Pues verás. Pasóse una noche por la casa de D. Remigio y tocó en la puerta de su habitación, que daba a la calle.

Oír los toques y responder sobresaltado D. Remigio, todo fué una.

—«¿Quién... quién... quién es?»—dijo dominado por la más viva curiosidad.

—«Yo...»—respondió el chusco—yo que voy para ahí».

Y se marchó presuroso para que no le conociera D. Remigio, que ya iba a abrir la puerta.

Abrióla en efecto, y a nadie vió. Su curiosidad entonces fué tanta que durante largo rato se martirizó su imaginación pensando en quién podía ser aquella persona que a tales horas le llamaba.

Cansado de estar en la puerta en ropas menores, casi en pelete, volvióse a la cama desesperado, loco, febril por la curiosidad.

Al poco rato otro toque en la puerta le hizo saltar de la cama como un polichinela automático.

«¿Quién... quién... quién es?»—dijo gozoso al ver que iba a averiguar de una vez aquello que le atormentaba la cabeza.

Y la misma voz le respondió desde la calle.

«Yo... yo que voy para arriba...

Voló, más que corrió a abrir la puerta, y nada vió tampoco. El desconocido se alejaba como una sombra.

Entonces ¡oh terrible desilusión! una idea sbita cruzó por la mente de D. Remigio. ¡Lo había comprendido todo! Había caído en su cuenta! ¡Se habían vengado de él utilizando su pecado hasta buscarle la penitencia, y avergonzado por tamaña burla se metió otra vez entre sábanas, y

no pudo mover los ojos para ver la salida zibabá de una gran palometa.

La huida del chusco se siguió por toda la Laguna, se como hasta gran distancia del Hemigio y no volvió por la casa de su dueña curiosa.

Luis Roger.

## SÍNTOMA PRECURSOR

El telégrafo trae la noticia de que diversas fracciones del partido democrático de Suecia, Noruega, Dinamarca y Finlandia se han confederado secretamente, y que esa confederación preocupa mucho al gobierno ruso, que teme sea algo grave para Rusia de esa aproximación de elementos escandinavos.

Aisladamente el hecho no reviste trascendencia alguna, pero como síntoma se justifica bien esa preocupación del Gobierno ruso, ya que es Finlandia la región que más directamente le afecta en esa confederación, encaminada su ayuda, contra el despotismo ruso.

Quizás en otras circunstancias no hubiese llamado la atención ese suceso, que después de todo es de segundo orden dentro de la tendencia socialista democrática; pero los tiempos actuales son difíciles y en todo se ve motivo de inquietud y alarma.

La situación de la política rusa es poco favorable a las intenciones de los partidos radicales, porque allí no se conoce sino lo conductos. No hay términos medios, ni oportunos ó revolucionarios; pero es porque allí los fundamentos del derecho político no tienen campo de cultivo, y cuantas veces se siembran otras tantas se malogran porque no arraigan a esta parte.

En los países del Norte comienza, de poco tiempo, a advertirse una evolución de radicalismo, cuyo desarrollo no se puede precisar; pero es fenómeno cierto que, entre otros, ha dado lugar a la separación de Suecia y Noruega, efectuada pacíficamente.

Ahora, los elementos escandinavos, quieren exteriorizar su acción en el sentido de la política rusa, y se confederan secretamente para impulsar en Rusia la doctrina radical; pero no cabe presumir que eso represente violencias de procedimientos, ante las cuales el Gobierno ruso, lejos de amilanarse, se crece.

Más bien parece indiar que el triunfo de los procedimientos legales en el sentido radical será el objetivo de los confederados, cuya acción no puede menear de inquietar a Rusia porque significa que la obra revolucionaria podrá lograr por esos procedimientos los éxitos que no ha podido alcanzar por la violencia.

## De Portugal

Seguendo la antigua costumbre, el sábado próximo irán juntos todos los ministros para presentar al Rey D. Manuel sus diplomas y que éste los firme.

Esta será la primera reunión ordinaria de ministros a que asiste el Rey.

Una de las intenciones del Gabinete es la de proponer la convocatoria de las Cortes y la reorganización de la policía de Lisboa.

La fecha de la ratificación del juramento del Rey ante las Cortes, no se ha fijado aún y parece que hay motivos para suponer que ésta no está muy próxima.

## DIARIO OFICIAL

Carabineros.

Destinos.—Comandantes: D. José Sediles, ascendido, de la comandancia de Gerona, a la de Algeciras; D. Pedro Jaume, de la de Algeciras, a la de Valencia.

Capitanes: D. Pedro Martí, ascendido, de la comandancia de Tarragona, a la de Mallorca; D. Juan Fernández, ascendido, de la de Bilbao, a la quinta Subinspección, de secretario.

D. Diego Requena y Feu, de la comandancia de Sevilla, a la de Zamora; don Félix Bormas y Aguirre, secretario de la quinta Subinspección, a la comandancia de Sevilla; D. José Giner y Cuelo, de la comandancia de Mallorca, a la de Geona; D. Francisco Santaella y Sánchez, de la comandancia de Murcia, a la tercera Subinspección, de secretario; D. Manuel García del Moral y Sánchez, secretario de la tercera Subinspección, a la comandancia de Murcia.

Primeros tenientes.—D. Adolfo Romero, ascendido de la comandancia de Barcelona a la de Algeciras; D. Francisco García, ascendido de la comandancia de Mallorca a la de Estepona; D. Fernando Borrastro, de la comandancia de Algeciras a la de Tarragona; D. Rafael Jiménez, de la comandancia de Sevilla a la de Zamora; don Félix Jiménez, de la comandancia de Algeciras a la de Sevilla; y D. Antonio Pastor y Palacios, de la comandancia de Algeciras a la de Bilbao.

D. Nicolás Martínez, de la Comandancia de Estepona, a la de Algeciras; don Fructuoso Toledo, de la de Zamora, a la de Algeciras.

Segundos tenientes (E. R.): D. Aquilino Moreno, ascendido, de la comandancia de Navarra, a la de Mallorca; D. Francisco Figueroa, de la de Algeciras, a la misma; don Julián Ferrer, de la de Algeciras, a la de Barcelona.

## Infantería

Comandantes: D. Estanislao Gómez Landero, ascendido, del regimiento Tenerife, 64, a situación de excedente en Canarias; D. Cristóbal Pío del Castillo, ascendido, del regimiento Las Palmas, 66, a situación de excedente en Canarias, y don José Peraza, ascendido, de reemplazo en Canarias, a igual situación en dichas islas.

Capitanes.—D. Mariano Pérez Cabrero y del Alcazar, de la reserva de Miranda, 85, y en comisión en la liquidadora de las Capitanías generales y Subinspecciones de Ultramar, al regimiento Las Palmas, 66; D. José Marina Aguirre, ascendido, segundo ayudante de la Plaza de Santa Cruz de

Tenerife, al regimiento Tenerife, 64; don Diego Figueroa Marmara, ascendido, del regimiento Las Palmas, 66, al de Tenerife, 64; D. Manuel Molina, ascendido, del regimiento de Orotava, 65, al batallón Cazadores Gomera Hierro, 23; D. Ricardo Orás, ascendido, del batallón Cazadores de Fuerteventura, 22, a situación de excedente en Canarias.

Primeros tenientes: D. Arturo Rodríguez, del regimiento de Tenerife, 64, a segundo ayudante de la plaza de Tenerife, don Benito Urquiza, del regimiento de Orotava, 65 al de Garellano, 43.

Madrid 13 de Febrero de 1908.

Primo de Rivera.

## INFORMACION POLITICA

El ministro de Fomento ha recibido hoy las siguientes comisiones:

Una de Navieros de Bilbao, para darle gracias por la protección que se le dispensa a las construcciones y tráfico en el proyecto de comunicaciones marítimas.

Otra de diputados por Huesca, para darle la construcción del ferrocarril de Pasajes a Jaca y, por último, una de Málaga para interesarle en favor de las obras que contengan las avenidas del Guadalmédiana.

Con motivo de la recaída que ha sufrido en su enfermedad el Sr. Salmerón, insistió en que abandone la jefatura de los socialistas.

No es esta sola la razón. Parece que también le inducen las diferencias entre los elementos que acaudilla.

Según telegramas oficiales hoy ha llegado el ministro de la Guerra a Sevilla, siendo recibido por las autoridades militares de la región y personalidades del elemento civil.

Ha cumplimentado a los reyes esta misma tarde.

Continúa lentamente la discusión del proyecto de régimen local.

Según los autorizados las minorías reservan todos sus arrestos al art. 26, especialmente en lo que concierne al voto corporativo.

Una comisión de la Federación Gremial ha visitado al ministro de la Gobernación para tratar de la apertura dominical de las tabernas, y darle cuenta de las conclusiones últimamente aprobadas.

El Sr. La Cierva ha manifestado que no sabe cuándo regresará el ministro de la Guerra.

Una comisión de Guipúzcoa ha estado esta mañana en el Ministerio de la Gobernación, para solicitar del ministro la construcción de una red telefónica.

El Sr. La Cierva les manifestó que se hallaba dispuesto a complacerles, siempre que se verificase la construcción con arreglo a lo que las leyes determinan.

## ARTE CULINARIO

En los anteriores días ha visto la luz pública un libro de reconocida utilidad para las mujeres, que como veladoras de los deberes de su sexo, y como amas del gobierno de sus respectivas casas, se dedican personalmente en sus cocinas a dirigir y preparar convenientemente una buena, sana, grata, limpia y apropiada condimentación de los alimentos indispensables para sostener, restaurar y confortar las fuerzas del hombre, que necesita comer lo suficiente en proporción a su edad, complejión y trabajo. Este fin le llena cumplidamente el tratado que lleva el título de *La cocina de la madre de familia* escrito por doña Matilde García del Real, inspectora de las escuelas municipales de esta Corte.

En la erudita conferencia que le sirve de prólogo, trata esta ilustre escritora de inculcar en el ánimo de las señoras amas de la casa la conveniencia de instruirse prácticamente en el arte culinario, ya para hacer por su mano los guisos, ó ya para presentarlos y dirigirlos, si tuviesen necesidad de valerse de criadas ó de cocineras, citando ejemplos de elevadas damas y señoras reinas, que no crean las rebajas ó denigran tan útil ocupación.

El número de las recetas contenidas en su primera parte, comprenden todo lo referente a sopas, purés, cocidos y potajes, legumbres y verduras, salsas, huevos y frituras, pescados y mariscos, platos de carne, aves y caza, confitería y repostería caseiras, pastas, pastelillos y bizcochos, tratándose en una segunda parte de la alimentación del niño. Felicitemos a la distinguida profesora por tan útil trabajo.

J. M. G. F.

## Espectáculos para hoy.

Real.—No hay función.

Español.—A las nueve.—El preferido y los centímetros.

Comedia.—A las nueve.—Paffes.

A las cinco.—Segundo concierto del cuarteto Francés.

Princesa.—A las nueve.—O lecura ó santidad (reprise).—El mirlo (estreno).

Lara.—A las ocho y media.—Los de Lara.—Botones de fuego.—Los infantes creados.

Apolo.—A las siete.—El tirador de palomas.—El puñao de rosas.—La reina mora.—Cine-matografía nacional.

Zarzuela.—A las siete.—Bohemios Chateaux Margaux.—La patria chica.—Santos e Meigas.

Cómico.—A las siete.—El señorito.—¡Ole con ole!—El estudiante.—Alma de Dios.

Eslova.—A las siete.—La taza de té.—La corte de los casados.—El gallo blanco.—La alegre trompetaría.

Martin.—A las seis.—El primer reserva.—La balada de la luz.—La marcha de Cádiz.—E. santo de la Isidra.—Entre naranjos.

RECORO SALAMANCA.—(Ayala 1).—Abierto todos los días.—Cine-matografía.—Patines. Concursos por la banda de Ingenieros.—Los jueves tómbola con regalo para todos los niños.—Los martes carreras de cintas con patines en la pista más espaciosa de Madrid.—Módulo, miércoles y sábados.

# LA ATRACCIÓN

Es según todos sabemos, una fuerza, pero una fuerza, que tiende a unir los cuerpos, es así como si dijéramos, que es una fuerza de la materia: por la que atrae a la materia.

Si nos fijamos, observaremos que todo elemento material tiende a unirse a cuantos átomos le rodean y ejercen un esfuerzo tal para aproximarse que de ello nace una hermosísima teoría expuesta por Newton que da idea del maravilloso equilibrio universal, porque así como a toda acción corresponde una reacción a todo sistema de fuerzas corresponde una resultante, que será efecto de una ó de varias fuerzas, pero resultante al fin, y a la atracción de los cuerpos se opone una fuerza de separación, ejercida por la madre tierra que se denomina de gravedad y actúa sobre los cuerpos con tanto afán y tanto cariño, que desde el momento que un cuerpo se halla abandonado en el espacio y dentro del radio de acción de la tierra, se precipita sobre ella con tan violento empuje, que corre peligro de hacerse pedazos en el choque, anulando las pequeñas atracciones de los otros cuerpos.

Podemos considerar que todos los cuerpos se atraen entre sí dos á dos, pero como se verifica en razón directa de su masa é inversa del cuadrado de la distancia, esas atracciones parciales, se borran ante la tremenda atracción que el globo ejerce sobre cada cuerpo, y que se ejercen en esa proporción, es un hecho positivo: Cada cuerpo se halla compuesto de una cantidad determinada de átomos, y éstos solicitados cada uno por una fuerza concreta, cuyo conjunto, son las fuerzas de la materia del cuerpo, que tiene una resultante, y esta resultante es el peso del cuerpo, por consiguiente pesa mucho más un metro cúbico de plomo que un metro cúbico de madera, más el aire que el hidrógeno y más el agua que el aceite, por lo tanto la atracción es proporcional a la masa, ó lo que es lo mismo, a la cantidad de materia y estas atracciones son recíprocas, porque como hemos dicho al principio, son propiedad de la materia y si yo levanto entre los dedos un grano de arena y después lo dejo caer, la tierra lo llama hacia sí, y el grano de arena, aunque pequeño diminuto é insignificante, atrae también al globo gigantesco y lo arranca de su órbita y le hace subir; es el humilde que va hacia el poderoso, pero como en la sociedad, al humilde le toca recorrer casi todo el camino, y caerán también los cuerpos en la Luna, Marte y otros planetas y se atraerán éstos por la misma ley?

Para resolver estas cuestiones, abandonemos la física del globo, para entrar en la física astronómica; por ahora nos contentamos con saber que hay una verdadera atracción en la tierra por los demás cuerpos, como la hay en la sociedad por muchas cosas.

M. M.

## La construcción de sumergibles EN ALEMANIA

Ya es públicamente bien conocido el decidido triunfo que en la navegación submarina ha obtenido el tipo llamado sumergible, sobre los antiguos y fustes submarinos.

Las terminantes pruebas y ensayos que en diversas épocas se han llevado á cabo decidieron á varias naciones á adoptar definitivamente los sumergibles como principalísimo elemento para la defensa de las costas, creando escuadrillas de inapreciable valor militar.

Una de las varias naciones que se resolvieron á encarar la construcción de los sumergibles, fué Rusia. que en 1905 ordenó á los artilleros Krupp Germaniawerk, de Kiel, la ejecución de tres barcos de ese tipo, que recibieron los nombres de "Karp", "Karasj" y "Kambala", cuyas dimensiones son las siguientes: eslora, m. 39,9; manga, 3,1; y calado, 2,5; teniendo un desplazamiento de 200 toneladas navegando en la superficie y 240 toneladas en inmersión total. El armamento de estos tres sumergibles se compone de tres torpedos Whitehead, gran modelo. Los radios de acción son de 1,800 millas en la superficie y de 27 millas sumergido, llevando velocidad de 8,5 nudos y de 40 millas, si la velocidad es de 7 nudos.

Se observa desde luego, que estas cifras son superiores á las construcciones similares, ejecutadas en cualquier otro astille-

ro. Por lo tanto, creemos de utilidad explicar las causas que á nuestro juicio influyen sobre los citados resultados, que son los siguientes:

Primero: La lógica y bien entendida elección de la forma del barco, la cual conviene igualmente para la navegación en la superficie y para la navegación sumergida, la que no puede ser realizada más que por el tipo sumergible.

Segundo: La disposición de los depósitos para combustible líquido, que son objeto de patente del ingeniero Sr. Equevilley, las cuales son de propiedad exclusiva de la Casa Krupp.

Esta disposición permite utilizar todos los espacios que serían perdidos de otro modo y permite á la vez efectuar una perfecta compensación automática y sencilla del peso del combustible consumido, de tal manera que estos sumergibles están siempre dispuestos para la inmersión, como cualquier simple submarino eléctrico. El volumen de los depósitos de petróleo es de 20.000 litros para un sumergible de 200 toneladas. Esta es una cifra considerable que jamás se ha llegado á ella de un modo aproximado en construcciones análogas de otro tipo.

Tercero: El empleo de un sistema de acumuladores semisecos, que es también monopolio de la misma casa constructora explica la gran velocidad y los grandes radios de acción submarina de estos sumergibles. Estos acumuladores, que desde hace cinco años hasta la fecha, han sido sometidos á todo género de pruebas prácticas, que son la mejor demostración de su verdadero valor, poseen una gran capacidad. Son de una grandísima y absoluta seguridad, no formando jamás cortocircuitos interiores. Se sabe que estos defectos han sido los que han detenido el desarrollo de la navegación submarina, los cuales quedan salvados con los citados acumuladores.

Una de las cualidades esenciales de los sumergibles alemanes, es el empleo del petróleo bruto de un peso específico superior á 0,8 kilogramos, siendo así que todos los constructores de submarinos, comprendiendo la Marina inglesa, se conforman con motores de benzina, que son muy peligrosos, como lo han demostrado numerosas catástrofes. Pero sólo después de grandes esfuerzos, ha conseguido la casa Krupp vencer todos los obstáculos hasta llegar á emplear estos motores de petróleo bruto, que están completamente al abrigo de todo peligro de incendio ó de explosión, y dan entera satisfacción desde el punto de vista de seguridad de marcha y de maniobra.

Si la solución del problema ha sido difícil de realizar, puede por lo menos asegurarse que ha sido eficaz y completa, no siendo ya de carácter provisional como tantas otras que han costado un gran número de vidas humanas á bordo de submarinos, tanto ingleses como americanos, los cuales están por lo tanto bien lejos de realizar las velocidades y radios de acción de los sumergibles de construcción alemana.

A los sumergibles rusos construidos por los astilleros Germaniawerk de Kiel, hay todavía que añadir la serie U de la Marina imperial alemana y los sumergibles de 240 toneladas que hoy día están construyéndose en los mismos astilleros, para el gobierno austro húngaro.

## La Asamblea de navieros

En el local de la Liga de Sociedades Anónimas celebró ayer nueva reunión la Asamblea de navieros.

Acordó—entre otros varios extremos de menor interés—haber visto con gusto el proyecto de ley de comunicaciones marítimas presentado á las Cortes, el cual, entre otras observaciones de detalle, propone que se proteja en forma de primas á la navegación trasatlántica libre, lo mismo á la de pasaje que á la de carga.

En el cuadro C, que trata de las líneas subvencionadas entre algunos puertos extranjeros de la Península y Baleares, la ponencia presentada por D. Sebastián Simó, director de la Isla Marítima, y el Sr. Sadrástegui, que ostenta la representación de la Compañía Mahonesa, se admite el proyecto con las modificaciones siguientes:

La línea que establece el proyecto entre Marsella, Barcelona, Palma, Argel, que indudablemente ocasionaría graves perjuicios á la navegación libre de cabotaje, se pide sea subdividida en dos.

Una de Marsella á Palma, que enlazará

con la de Alicante, y otra de Barcelona á Palma, que se prolongará al puerto de Argel.

Respecto á la aspiración del comercio de Ibiza, que solicita con gran empeño una línea directa á Palma-Ibiza, aconseja la Asamblea que una de las líneas Palma á Barcelona se prolongue hasta Ibiza, haciendo escala en Palma el tiempo indispensable para el cambio de las valijas de Correos.

Suspendida la sesión por breves momentos para proceder, según dispone el reglamento, á la elección de nueva Junta directiva y fijación de la residencia de ella durante el año 1908, se aprobó por unanimidad la siguiente candidatura:

Junta directiva de la Asociación General de Navieros Españoles—comprada para el año de 1908, con residencia en Santander:

Presidente de honor, S. M. el Rey.  
Presidente, Excmo. Sr. D. Victoriano López Dóriga.

Vicepresidente, D. Ramón de la Sota, presidente de la Asociación de navieros de Bilbao.

Vocales: Excmo. Sr. D. Tomás de Ibarra, Excmo. Sr. D. Manuel de Izaguirre, señor D. Manuel de la Cerra, Sr. D. Sebastián Simó, Sr. D. Manuel Oromi, señor don Joaquín Arumi y señor barón de Sadrástegui.

Vocal tesorero, Sr. D. Francisco Camino.

Vocal secretario, Sr. D. Tomás Urquijo. Terminó la sesión otorgándose un amplio voto de confianza á la presidencia y á la Mesa, y otro á la Liga de Sociedades anónimas de España, que tan galantemente ha cedido su local para la celebración de la Asamblea.

## Estadua á Moret.

Con toda solemnidad se celebró ayer tarde en Cádiz, el acto de colocar la primera piedra de la estatua que aquel pueblo erige á su hijo predilecto D. Segismundo Moret.

Al acto asistieron el gobernador civil, el alcalde y la Comisión encargada de las obras del monumento, presidida por el exalcalde D. Cayetano del Tóro.

En una caja se depositaron con el acto, que suscribieron todos los presentes, varios números de los periódicos del día y algunas medallas con el busto del señor Moret.

En el Ayuntamiento, antes de celebrarse la ceremonia, se reunieron las citadas personalidades, pronunciando entusiastas discursos.

En el mes de Agosto se descubrirá la estatua, que es obra del insigne escultor Agustín Querol, creyéndose que para esta fecha irá á Cádiz el Sr. Moret.

## DE PROVINCIAS

### La construcción de la Escudra.—Disgusto en El Ferrol.—Reunión importante.

En la Cámara de Comercio se han reunido numerosas representaciones de las fuerzas vivas de Ferrol para cambiar impresiones respecto á los rumores de que han de construirse en Bilbao los futuros acorazados.

Se acordó agotar todos los medios legales para conseguir que se construya aquí, acudiendo, después de agotados éstos, á cualquier otro género de ellos, pues se trata de la vida ó muerte de este pueblo.

Se nombró una Junta popular para que practique las gestiones necesarias.

También se acordó telegrafiar al Sr. Canalejas para que gestione cerca del ministro de Marina en favor de este Arsenal.

### Torpederos ingleses.

Cartagena 12.

Han llegado de arribada los torpederos número 88, 89, 90 y 92.

Permanecerán aquí breves momentos, zarpando con rumbo á Gibraltar, á pesar de seguir el mal tiempo.

### Fuego á bordo.—A Invernar.

Tenerife 12.

Ha fundado el vapor inglés "Biochter", reclamando, con grandes apremios, los auxilios del puerto, por traer fuego en las calderas.

La Comandancia de Marina prestó á buque toda clase de auxilios.

Por fortuna, no se han registrado desgracias personales.

Con objeto de pasar en ésta el invierno,

ha llegado el general alemán Oscar Kraent. Le acompaña el mayor de aquél Ejército, Jorge Buio.

### Temporal.—Un naufragio.

Vélez-Málaga 12.

Reina en toda esta costa un temporal imponente.

A medio día naufragó el laúd de pesca "Filomena".

Su tripulación vióse en inminente peligro de perecer por el mal estado del mar, pero, al fin, pudo ser salvada.

## Noticias Generales

Hoy ha fallecido en esta corte la superfora del Hospital de la Princesa, sor Francisca Jara, virtuosa señora que poseía la Cruz de Beneficencia que le fué concedida por los servicios que prestó cuando el hundimiento del tercer Depósito de las Aguas.

En breve se adjudicará la subasta de las obras del "Puente Verde" sobre el Manzanares.

Ha sido multada la Empresa del Teatro Real, por terminar tarde la función celebrada anoche.

El jurado para calificar las novelas premiadas presentadas al tema segundo del concurso de la "Biblioteca Patria de obras premiadas" le forman el eminente novelista Sr. Benigno Gil, el eximio literato D. Manuel Alvar, director de "La Vanguardia", y el ilustre poeta D. José Franquesa y Gomís.

Ha fallecido en Madrid la virtuosa madre de nuestro querido compañero en la prensa D. Francisco Manchacostas, á quien enviamos sincero pésame.

Lá bella y distinguida esposa del ilustre escritor D. Julio Burell ha dado á luz felizmente un hermoso niño. Nuestra cordial felicitación á los Sres. de Burell.

El Centro Gallego, correspondiendo al deseo de sus socios, ha organizado un baile de máscaras que se celebrará el 21 del corriente, en el teatro Real.

### Los republicanos.

La minoría republicana del Congreso se ha reunido para acordar enmiendas á los artículos anteriores al 31, del dictamen de Administración local.

Entre esas enmiendas figura una pidiendo que la Comisión permanente se llame ejecutiva, y que no exista sino en los Ayuntamientos de más de dos mil almas.

### Protección á la infancia.

Anoche estuvo reunido, de diez á doce, el Consejo Superior de Protección á la Infancia en el Ministerio de la Gobernación. Se acordó el nombramiento del Sr. Alvear para el cargo de tesorero.

También se acordó que el Consejo se ponga en relación con los gobiernos extranjeros, especialmente con los de Francia é Italia para la protección de los niños españoles.

Se tiene noticia que la explotación que se hace de nuestros pequeños compatriotas por industriales y comerciantes de los países citados, no está de acuerdo con los sentimientos humanitarios más rudimentarios.

### La ley de colonización.

Continuando por la Junta de colonización que ayer se celebró hoy en Madrid los señores Sres. Lobo y Secal, con objeto de estudiar los terrenos de las provincias más pobres, donde han de instalarse las colonias agrícolas.

### La Gran Vía.

Ayer mañana han conferenciado extensamente, el ministro de la Gobernación y el alcalde de Madrid, para tratar del asunto de la Gran Vía.

### Asuntos locales

El diputado por Canarias Sr. Castillo Olivares, ha visitado hoy al Sr. Besada, para recomendarle las obras de las carreteras de Furga.

### El "Princesa de Asturias".

En vista de que por ahora no es necesaria su presencia en Tángier, ha dispuesto el ministro de Marina que el crucero "Princesa de Asturias" regrese á Cádiz.

## Binasas fantasta

SEDA LAVABLE  
15 PESETAS

GAMISERIA VARONA  
27. FUENCARRAL. 27

## Banco Franco Español

(SOCIEDAD ANONIMA)

MADRID

Capital social: 20.000.000 de ptas. oro

Domicilio social: Calle del Barquillo, núm. 21

Sucursal en París: 1, Rue Saint Georges

Dirección telegráfica: Bancfranco-Madrid

Teléfono 1.657

Estudio de negocios, constitución de sociedades y emisiones de valores.

Información sobre efectos ó valores que tengan en cartera los clientes del Banco, siempre que le hayan dado á conocer la composición de la misma. Consejos oportunos sobre la realización de arbitrajes ventajosos.

Suscripción, sin gastos, á toda clase de emisiones públicas ó particulares.

Cobro de cupones, pagos por cuenta de su clientela, de títulos, cobro de depósitos ó préstamos, etc., etc.

Confrontación de listas de sorteos de obligaciones ó de otros valores que á ellos tengan opción.

Ejecución de órdenes de Bolsa al contado y á plazos sobre los mercados de España y del extranjero.

Cobro de efectos de comercio.

Apertura de cuentas corrientes en efectivo, abonando los siguientes tipos de interés:

A la vista	1 por 100.
A tres meses fecha	2
A seis meses fecha	2 1/2
A un año	3

Horas de Cajas: De 10 de la mañana á 4 de la tarde.

Horas de despacho: de 10 de la mañana á 5 de la tarde.

### COMESTIBLES FINOS

## EUTIQUEIANOVELA

Casa especial en aceites filtrados de Andalucía.—Garbanzos de Castilla.—Legumbres de todas clases.—Quesos y Mantecas.—Cafés tostados diariamente.

39, San Bernardo, 39.—MADRID

## Ibarra y Compañía

SEVILLA

Línea regular de vapores

Entre Sevilla, Bilbao, Málaga, Cádiz y puertos intermedios.—Dos salidas semanales de los puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.—Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Cádiz.—Tres salidas semanales de todos los puertos hasta Sevilla.

Servicio semanal con Bayona y Burdeos.

Se admite carga á flete corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.

Para más informes, oficinas de la Dirección y D. Joaquín Hoyo, consignatario.

### SUERO OXIGENADO

Nuevo descubrimiento con la curación radical de la cefaléa y el reumatismo en sus variadas manifestaciones. Se obtiene por excelencia, en la forma de suero, en el gran número de enfriados ocasionados á las infecciones bacterianas de estómago y intestinos. Método fácil y sin riesgo de los niños. Presente de los Sres. Lobo y Secal. Consultas gratuitas de tres á seis de la tarde. Se remiten á provincias los aparatos inceptores vendidos ó alquilados.

Goya, 39, bajo.

### COMESTIBLES FINOS

## AMBROSIO ALVAREZ

Primera casa en garbanzos finos de Castilla y demás legumbres. Salchichones, quesos, mantecas, azúcares, vinos y licores. Pastas para sopa y postres.

La especialidad de esta casa son los cafés de Puerto Rico, por tenerlos de las mejores marcas, y tostados diariamente.

8, REYES, 8

Imp. del Fomento Naval, San Bernardo, 19

### AVENTURAS

## Robinson Crusoe

ninguna, ni tampoco camino alguno que penetrase en la roca.

Sobre aquella explanada, y delante de dicha hondonada, resolví establecerme: la explanada tenía cien varas de largo por doscientas de ancho, formando delante de mi habitación una especie de tapiz verde que iba á morir sobre la playa en pendiente irregular.

Su situación era al N. N. O. de la colina, lo que me ponía al abrigo del calor, hasta que el sol llegaba al O. cuarto S. O., ó

cerca de él, pues en aquellos climas es poco más ó menos cerca de la hora de ponerse cuando llega á este punto.

Ante de armar la tienda, señalé el lance del hueco del peñasco un medio círculo, cuyo radio tenía cerca de diez varas, y por consiguiente veinte de diámetro.

Clavé sobre aquel medio círculo dos hileras de fuertes estacas; su gran punta se elevaba cinco pies y medio del suelo, y las dos empalizadas estaban á una distancia de seis pulgadas la una de la otra. En seguida tomé unos pedazos de cable, y los coloqué los unos encima de los otros atándolos fuertemente en las estacas hasta la altura de la empalizada; después añadí á este conjunto otras estacas, también con punta, que tenían cerca de dos pies y medio, y apoyadas contra las primeras les servían de estribo ó machón (término de arquitectura, que significa lo que se pone en las murallas para resistir el empuje del terreno).

Aquella obra era tan fuerte, que ni el hombre ni el animal habrían podido forzarla ó escalarla; fué preciso para acabarla mucho tiempo y trabajo, sobre todo para cortar las estacas en el bosque, transportarlas y clavarlas tan profundamente en el suelo.

Para penetrar en el recinto construí, no

una puerta, sino una pequeña escalera de mano, con la cual pasaba por encima de mis fortificaciones, y después de estar dentro la retiraba.

Defendido de aquella manera contra todos los peligros, dormí seguro durante la noche, lo que no habría podido hacer de lo contrario, aunque á la verdad aquellas precauciones fuesen inútiles, como veremos más adelante.

En aquella trinchera ó fortaleza fué donde transporté mis viveres, mis municiones; en una palabra, todas mis riquezas.

Ariné una tienda, cubriéndola doblemente para estar al abrigo de las lluvias, abundantes en aquella región durante cierta temporada del año; después hice otra más grande encima de aquella, y cubrí la exterior de un lienzo embreado que había salvado con el velamen.

Desde entonces cesé de acostarme en la cama que había traído del buque, queriendo mejor dormir en una muy buena hamaca, que perteneció al segundo del capitán.

Coloqué en la tienda todos mis viveres, y las cosas que podían echarse á perder con la lluvia, y cerré entonces la entrada de mi recinto, que hasta allí había tenido abierta.

Hecho esto, empecé á escavar la roca:

la tierra y las piedras que saqué me sirvieron, después de la empalizada, para formar una especie de terraplén que se elevaba cerca de pie y medio del suelo. Hice también detrás de mi tienda una especie de cueva parecida á la bodega que había en mi casa.

Largos y penosos trabajos pasé antes que pudiese dar la última mano á aquella variedad de obras, recordando algunos incidentes acaecidos durante su intervafo.

Un día (entonces todo estaba aun en proyecto, tienda y cueva), sucedió que estallando de repente una tempestad, salió de la nube una centella, que fué seguida de un espantoso trueno; aquella exhalación me inspiró una idea tan rápida como ella misma; lo que me estremeció era: mis pólvoras.

Me faltó el valor, pensando que toda ella podía ser reducida á la nada en un instante, este elemento con el cual contaba, no solo para defender mi existencia sino también para atender á facilitarme alimentos más nutritivos que las frutas y yerbas por medio de la caza.

Menos inquieto estaba por el peligro que podía correr yo mismo, mientras que si hubiese prendido fuego no hubiera tenido tiempo para distinguir de dónde había venido el daño.

Estas reflexiones hicieron tanta impre-

sión sobre mí, que así que pasó la tempestad suspendí mis trabajos, y me puse á hacer sacos y cajas para guardar mi pólvora: la dividí en muchos paquetes, y la puse en diversas partes, con el objeto de que si se prendía fuego á un paquete no estuviesen expuestos á prenderse los demás.

Empleé más de quince días en esta operación; y creo que mi provisión, ascendiendo en su totalidad á cerca de doscientas cuarenta libras, la dividí en más de cien paquetes.

En cuanto al barril que se había mojado, no me dió ningún temor lo coloqué en mi bodega, ó más bien en mi cocina, como tenía yo el placer de llamar á la cueva que había hecho, y toda la demás la escondí entre unos pedazos de roca al abrigo de la humedad, señalando con cuidado el sitio en que estaba.

Durante todo el tiempo que invertí en este trabajo, no pasé ningún día sin salir á lo menos una vez con mi escopeta, ya para distraerme, ya para buscar alguna ave para mi alimento, ó al mismo tiempo para saber cuáles eran las producciones de la isla.

La primera vez que salí vi que en ella se criaban una especie de ovejas (nombre que daba Robinson á las llamas del Perú, que son unos animales silvestres del ta-

# GAYETANO DEL PINO

T. CEBOSA E

C. DEL PINO Y COMPANIA

Gran premio en la Exposición del Progreso celebrada en Madrid con motivo de la visita de Mr. Loubet.

Antiguas especialidades

Clerosa: Tres cortados  
 Jerez cristal: Marca Ladies  
 Chianti blanco español  
 Cognac jerezano y  
 Vermouth champagne "Santa Elena"

**GRAN NOVEDAD!**

Productos patentados exclusivos de esta casa.  
 WHISKY QUINADO.—PONCHEQUINADO.—CHAMPAGNE QUINA

Representantes en Madrid

J. Vasco, Atocha, 25, segundo.  
 Enrique Yebra, Conde Duque 32 duplicado.

# La Confianza

Gran Almacén de Muebles

Luna, 11 (Palacio del Marqués de Monistrol)

Tapicería y ebanistería desde lo más lujoso y elegante, hasta lo más modesto. Esta casa, por sus grandes existencias y lo económico de sus precios, es la primera de Madrid, y nadie debe comprar muebles sin antes visitarla.

Se encarga del amueblado y decorado de habitaciones, casinos, dependencias, Diputaciones, Ayuntamientos, concediendo grandes facilidades para el pago

Representante:

J Salgado de Trigo

**AGENDAS BILLY-BAILLIERE E HIJOS**

**Agenda de Babilonia**  
 MEMORANDUM  
 Cuenta diaria  
 Sección especial para anotar gastos, recibos, etc. en el día. Incluye un libro de cuentas para el día a día de los gastos de cada día.

**Agenda de Babilonia**  
 para uso de Particulares.  
 Precioso libro de notas, dividido en días, con interesantes datos sobre Costumbres, Telégrafos, Teléfonos, trenes, curaciones, etc.

**Agenda Médico-quirúrgica**  
 de bolsillo  
 Memorias terapéuticas, formularios, recetas y diario de visita.

**Agenda de Babilonia**  
 para uso de Particulares.  
 Precioso libro de notas, dividido en días, con interesantes datos sobre Costumbres, Telégrafos, Teléfonos, trenes, curaciones, etc.



**ANUNCIOS**  
 Reclamos, noticias, artículos industriales y escuelas de defunción, de movimiento y de aniversario en todos los periódicos, con los mayores descuentos, etc.  
**LA SOLUCIÓN**  
 San Vicente, 12; teléfono 1.457. Madrid.  
 Pedir tarifas gratis.—Combinaciones económicas.—Propagandas especiales.

# La Unión y el Fénix Español

# Compañía de Seguros reunidos

OLÓZAGA, NUM. 1

agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.—41 años de existencia.—Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios

## SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

**Línea de Cuba y Méjico**  
 El día 17 de Febrero saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor "Alfonso XIII", directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costa Firme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela a Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba e Isla de Santo Domingo.

**Línea de New-York, Cuba y Méjico**  
 El día 26 de Febrero saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor "Antonio López", directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, Morales Cuba e Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Habana.

**Línea de Venezuela-Colombia**  
 El día 11 de Febrero saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor "Buenos Aires" directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Lamón, Colon de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanita, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinaciones para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curaçao.

**Línea de Filipinas**  
 El día 17 de Febrero saldrá de Liverpool y el 1.º de Barcelona habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor "Alicante" directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur y Manila sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

**Línea de Buenos Aires**  
 El día 3 de Febrero saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor "León XIII", directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

**Línea de Canarias**  
 El día 17 saldrá de Barcelona el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor "M. L. Villaverde", directamente para Tánger, Cacablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

**Línea de Fernando Póo**  
 El día 25 de Febrero saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor "San Francisco" para Fernando Póo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

**Línea de Tánger**  
 Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.  
 Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.  
 Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos de mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

**AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.**—La Compañía hace rebajas de 80 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904 publicada en la Gaceta del 22 del mismo mes.

## A la Guardia civil, Carabineros y demás cuerpos del Ejército Benemérito brillante

en sus diversas variedades para la limpieza y abrillantado de los correajes, vainas y cartucheras. Es la admiración de cuantos la emplean. Ni AJA, ni se CORRE ni MANCHA. Es IMPERMEABLE, suaviza y conserva las guarniciones en estado perfecto y duradero y su brillo es similar al propio CHAROL. Léase la circular remitida a cada punto.  
 Remítense gratis facturas de pedido y atendemos cuantas explicaciones se nos pidan.  
 De venta en todas partes, y en el Depósito general, Plaza Mayor, 11, segundo Madrid.  
 Precios del frasco: amarillo, 1'50 pesetas; blanco, 1'50; negro intenso, 0'50; avellana, 0'50. Los pedidos, de 20 frascos en adelante, se sirven francos de porte y embalaje a la estación más próxima

## COMPANIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS

BARCELONA-MANILA  
 Diplomas de Honor y Medallas de Oro en todas las Exposiciones.  
 Fábricas: SAN ANTONIO, SANTA ISABEL, SAN RAFAEL, SAN LUIS Y LA CONCEPCION  
 FABRICA: LA FLOR DE LA ISABEL  
 Propietaria de las marcas Mes G. Caote, Malabón, La Princesa  
 ELABORACIONES AL ESTILO CUBANO  
 AGENCIAS DE VENTA EN TODOS LOS PAISES DEL MUNDO

Se venden sus elaboraciones en todas las Expendurias de la Compañía Arrendataria de Tabacos, a los precios siguientes:

CIGARROS	CARIDA de los envases.	PRECIO de la cajita.	VALOR de la unidad — Pts.	CIGARROS	PRECIO de los envases.	PRECIO de la cajita.	VALOR de la unidad — Pts.
Imperiales.....	25	15	0,60	Exquisitos.....	50	12,50	0'20
Regios.....	25	13	0,55	Princesas.....	50	9,50	0'2
Excepcionales.....	25	12,25	0,50	Conchas.....	100	20	0'2
Regalia Antonio López.....	50	20	0,40	Clementes.....	100	15	0'1
Gabelas.....	50	17	0,35	Segundo habano.....	500	60	0'1
Regalia Filipina.....	50	17	0,35	Tercero habano.....	500	50	0'1
Cazadores imperiales.....	25	10	0,40	Quinto habano.....	500	30	
Cazadores.....	50	17,50	0,35	Segundo cortado.....	500	60	
Orientales.....	50	14	0,30	Tercero cortado.....	500	50	
Brevas especiales.....	50	15	0,30	Señoritas.....	200	10	
Medias brevas.....	50	12,50	0,25				